

Los dominios climáticos

La combinación, dentro de unas áreas concretas, de los varios elementos y factores que acabamos de señalar da lugar a la aparición de unos dominios climáticos que pueden ser definidos con bastante claridad. Va a desempeñar un papel fundamental la disposición del relieve y la posición de los respectivos sectores del conjunto peninsular. Para acercarnos lo más posible a la realidad nos atendremos a un método descriptivo, al mismo tiempo facilitaremos ejemplos concretos característicos. Nos parece que en el caso de la península Ibérica la división climática que inicialmente tiene mayor significación es la pluviométrica, dentro de ello matizaremos, de acuerdo con las características térmicas.

1.- LA IBERIA LLUVIOSA: se extiende, a excepción de los sectores montañosos, por todo el frente costero septentrional y buena parte del occidental.

1.- Dominio septentrional y noroccidental: la pluviosidad es abundante y el mínimo estival, aun cuando puede iniciarse, no es acusado: Las temperaturas son suaves, sin existencia de verdadero invierno y con una amplitud térmica anual bastante baja, la más reducida de la Península.

Ejemplo de estaciones

| Gijón | | Oporto | |
|----------------------------|-----------|----------------------------|-----------|
| Precipitación media anual: | 1.044 mm. | Precipitación media anual: | 1.160 mm. |
| Pluviosidad media verano | 168 mm. | Precipitación media verano | 87 mm. |
| Tª Media Anual | 13'7° | Tª Media Anual | 14'0° |
| Tª Mes más cálido | 19'1° | Tª Mes más cálido | 19'5° |
| Amplitud Térmica | 10° | Amplitud Térmica | 10'7 |

2.- LOS DOMINIOS DE TRANSICIÓN: la transición entre la Iberia lluviosa y la seca se verifica a través de una franja más o menos ancha, en la que aparecen sectores dispares en cuanto a sus características pluviométricas. Los relieves acusados establecen frecuentemente un marcado contraste entre ambos dominios, en cambio en las llanuras litorales la transición es lenta y matizada. A este respecto, el ejemplo mejor lo constituyen las tierras del centro de Portugal, prototipo de estación de transición:

2.- Dominio centroportugués: la pluviosidad oscila entre los 800 y los 500 mm. Conviene señalar que se acentúa fuertemente el mínimo estival, lo que presta ya un rasgo netamente mediterráneo a este dominio, a pesar de poder existir una pluviosidad total relativamente alta. En cuanto a las temperaturas seguimos dentro de la aureola periférica, bajo fuerte influencia oceánica, pero con temperaturas veraniegas que tienden a ser altas. El máximo pluviométrico sigue estableciéndose en invierno, un hecho que en conjunto es característico de buena parte de la costa occidental peninsular. Las lluvias invernales de Lisboa suman 234 mm., lo que representa exactamente el mismo porcentaje que en Oporto.

| Lisboa | |
|----------------------------------|---------|
| Precipitación media anual | 616 mm. |
| Precipitación media veraniega | 125 mm. |
| Temperatura media anual | 16° |
| Temperatura media mes más cálido | 22° |
| Temperatura media mes más frío | 10,5° |
| Amplitud Térmica | 11,5° |

3.- LA IBERIA SECA: es el área más extensa de toda la Península. Dentro de ella el contraste será muy neto entre unos dominios costeros y otros interiores.

3.- Meseta septentrional: este dominio se denomina así porque el área climática coincide notablemente con la unidad de relieve. Aparece una pluviosidad baja en todo del sector central (alrededor de 400 mm.) y más elevada en la periferia. En invierno es acusado (3° o 4° de temperatura media en el mes más frío). Los máximos de lluvia suelen establecerse en las épocas equinocciales, con preponderancia, a veces, de lluvias de primavera y en otras ocasiones de lluvias otoñales. Este hecho es válido, en general, para todas las áreas interiores de la Península; pero debe tenerse en cuenta que al acercarnos al Atlántico van adquiriendo más importancia las precipitaciones invernales.

| Palencia (743 m. de altitud) | |
|-------------------------------------|---------|
| Pluviosidad media anual | 422 mm. |
| Pluviosidad media veraniega. | 73 mm. |
| Temperatura media anual. | 11'5° |
| Temperatura media mes más cálido. | 20'8° |
| Temperatura media mes más frío. | 3'3° |
| Amplitud térmica | 17,5° |

4.- Meseta meridional: aparecen, en conjunto temperaturas más elevadas que en el caso anterior, con un invierno menos acusado. La pluviosidad por otra parte, suele ser menor que en la Meseta septentrional, hay por lo tanto una tendencia general hacia una mayor aridez.

| Ciudad Real (628 m. de altitud) | |
|--|---------|
| Pluviosidad media anual | 338 mm. |
| Pluviosidad media veraniega | 33 mm. |
| Temperatura media anual | 14,2° |
| Temperatura media mes más cálido | 24,9° |
| Temperatura media mes más frío | 5,2° |
| Amplitud térmica | 19,7° |

5.- Depresión del Ebro: el carácter continental sigue apareciendo claro con existencia de verdaderos inviernos. La pluviosidad es baja en las áreas centrales, apareciendo incluso amplias extensiones con una pluviosidad inferior a 400 mm. anuales; en el ángulo noroccidental y en la alargada faja de transición al Pirineo las lluvias aumentan considerablemente.

| Zaragoza (237 m. de altitud). | |
|----------------------------------|---------|
| Pluviosidad media anual | 323 mm. |
| Pluviosidad media veraniega | 67 mm |
| Temperatura media anual. | 14,5° |
| Temperatura media mes más cálido | 23,7° |
| Temperatura media mes más frío | 5,8° |
| Amplitud térmica | 17,9° |

6.- Franja oriental: entramos ahora, dentro de la España Seca, en el dominio de las áreas periféricas. La presente corresponde a toda la banda oriental, que recibe la influencia del Mediterráneo. Las temperaturas medias son más altas (16° - 17° en general) y la amplitud térmica más acusada que en el caso del dominio septentrional y noroccidental. Existe una amplia gradación en la pluviometría, disminuyendo de norte a sur hasta alcanzar la isoyeta de 350 mm. donde se inicia la España que hemos llamado Subárida. Las condiciones medias quedan bien definidas en la estación de Valencia.

| Valencia (24 m. de altitud) | | Palma de Mallorca (28 m. de altitud) | |
|-----------------------------|---------|--------------------------------------|--------|
| Pluviosidad media anual | 418 mm. | Pluviosidad media anual | 446 mm |
| Pluviosidad media veraniega | 45 mm. | Pluviosidad media veraniega | 44mm |
| Temperatura media anual. | 16,8° | Temperatura media anual. | 16,8° |
| Tª media mes más cálido | 24,5° | Tª media mes más cálido | 24,8° |
| Tª media mes más frío | 10,1° | Tª media mes más frío | 10,0° |
| Amplitud térmica | 14,4° | Amplitud térmica | 14,8° |

En esta franja oriental costera predomina, en general, un régimen pluviométrico muy típico, con un máximo en otoño que aparece en todas las estaciones claramente. En Valencia las lluvias otoñales suman 182 mm. (43,5% de las precipitaciones anuales).

El archipiélago balearico presenta características climáticas semejantes, haciéndose más neta la influencia marítima (una menor amplitud térmica). Como la pluviosidad en Menorca es relativamente elevada se establece un contraste, en este sentido, con las Pityusas, en especial con Formentera. La capital de Mallorca refleja bien las condiciones medias. El máximo pluviométrico otoñal es también acusado alcanzándose 191 mm. es decir, el 41% de las precipitaciones anuales.

7.- Extremadura española y Alemtejo: la influencia del Océano penetra profundamente por el borde y el área sudoccidental de la Meseta. Como resultado de ello no existe un verdadero invierno y la pluviosidad es más elevada que en el ámbito interior y oriental de la Iberia seca, oscilando en general entre los 500 y 600 mm.

| Badajoz (195 m. de altitud) | | Beja (272 m.) | |
|------------------------------------|---------|----------------------------|-------|
| Pluviosidad media anual | 506 mm. | Pluviosidad media anual | 542 |
| Pluviosita media veraniega | 34 mm. | Pluviosita media veraniega | 25 mm |
| Temperatura media anual. | 16,5° | Temperatura media anual. | 16'8° |
| Tª media mes más cálido | 25'6° | Tª media mes más cálido | 24'8° |
| Tª media mes más frío | 8'3° | Tª media mes más frío | 10° |
| Amplitud térmica | 17'3° | Amplitud térmica | 14'8° |

8.- Depresión del Guadalquivir y Algarbe: comprende este dominio climático una amplia área del sur de la Península, con sectores muy diversos. Prescindiendo de la Cordillera Bética, se trata particularmente de un tramo de la costa mediterránea, la depresión del Guadalquivir y todo su frente litoral y una estrecha faja del Portugal meridional, correspondiente al Algarbe. Se ha de tener en cuenta que la parte más interior de la depresión del Guadalquivir y algunos valles intramontanos escapan a la influencia oceánica. La escasa altitud de estas tierras, la baja latitud y la protección ejercida por las alineaciones orográficas (en muchos casos de orientación este-oeste) determinan la existencia de unas altas temperaturas medias estivales. Esta es el área más cálida de la Península. En el régimen de lluvias es muy acusado el mínimo veraniego.

| Sevilla (30 m.) | | Faro (2 m.) | |
|----------------------------|---------|----------------------------|--------|
| Pluviosidad media anual | 547 mm. | Pluviosidad media anual | 393 mm |
| Pluviosita media veraniega | 22 mm. | Pluviosita media veraniega | 8 mm. |
| Temperatura media anual. | 18,3° | Temperatura media anual. | 17,5° |
| Tª media mes más cálido | 28'1° | Tª media mes más cálido | 24,2° |
| Tª media mes más frío | 10,3° | Tª media mes más frío | 11,8° |
| Amplitud térmica | 17,8° | Amplitud térmica | 13,4° |

4.- LA IBERIA SUBARIDA: la Península Ibérica presenta en varios sectores alguno de los ejemplos más claros de rigurosa sequía dentro del clima mediterráneo. Nos encontramos en un extremo de la gama climática templado-cálida o subtropical, con una marcada tendencia hacia las características que presentan los sectores áridos tropicales. Este dominio acaba de configurar la personalidad geográfica de la Península con sus rasgos físicos. En efecto, el solar ibérico es el único que presenta dentro de las tierras mediterráneas europeas unas áreas netamente subáridas o semiáridas.

En el **sudeste de la Península** es donde aparece el dominio subárido más característico, extenso y continuo. La aridez viene en caso aumentada por las temperaturas altas o relativamente altas durante todo el año. El límite de este sector podemos establecer a partir de la isoyeta de los 350 mm.

| Murcia (59 m.) | |
|----------------------------|---------|
| Pluviosidad media anual | 295 mm. |
| Pluviosita media veraniega | 20 mm. |
| Temperatura media anual. | 17,8° |
| Tª media mes más cálido | 26,3° |
| Tª media mes más frío | 10,4° |
| Amplitud térmica | 15,9° |

5.- EL CLIMA DE CANARIAS: como ocurre en el caso del relieve, el clima del archipiélago canario queda al margen de las condiciones climáticas de la Península Ibérica. En función de la latitud (de 29° 24' a 27° 38' de latitud norte), estas islas quedan bajo unas condiciones tropicales. Por ello, en el verano especialmente hay un predominio de los vientos alisios del nordeste. Los archipiélagos atlánticos portugueses (Azores, Madeira) presentan también unas características claramente distintas a las de la Península. Por su latitud, las islas Azores quedan frecuentemente bajo el dominio de las altas presiones (anticiclón de las Azores)

En el clima canario las temperaturas anuales son más elevadas que en los sectores más cálidos de la Península. (Santa Cruz de Tenerife: 20,8°; Las Palmas de Gran Canaria: 21'0°) Las dos islas más orientales se acercan a la acusada aridez del sector africano próximo (Los Estancos en Fuerteventura tiene 105 mm. de precipitaciones anuales). El resto del archipiélago presenta una pluviosidad superior, aunque la sequía constituye un problema grave en el conjunto de las Islas Canarias. Sólo en función de la altitud, hecho destacado en Tenerife especialmente, y con una orientación favorable, las precipitaciones pueden ser más considerables (Los Rodeos a 641 m. de altitud cuenta con 660 mm. de precipitaciones anuales).

6.- CLIMAS DE MONTAÑA

La altitud es el factor que introduce profundas modificaciones en las características climáticas que hemos establecido anteriormente. Los altos relieves van a motivar la aparición de unos rasgos climáticos excepcionales que podemos denominar “un clima de montaña”, con tendencia a temperaturas más bajas y a una mayor pluviosidad.

De acuerdo con el relieve peninsular, estos sectores aparecerán en forma discontinua y además afectarán a una superficie no muy amplia.

Los rasgos climáticos de montaña se reflejarían en la existencia de un invierno largo (de una duración por menos de 4 meses) y de una pluviosidad mayor que en las llanuras o altiplanos. Así en la Iberia periférica que en cuanto a las temperaturas, no poseía verdaderos inviernos, los núcleos montañosos tendrán una notable originalidad; y en la Iberia seca los núcleos montañosos podrán tener cierta importancia las lluvias de origen orográfico. Estas consideraciones nos permiten esbozar una clasificación de las montañas peninsulares en, por lo menos, **tres tipos**:

- En un primer grupo agrupamos las **montañas enclavadas dentro de la Iberia lluviosa**, que presentan un piso montano en el que existe ya un verdadero invierno, y un piso subalpino en el que la etapa invernal se alarga varios meses, sin alcanzar el medio año. La pluviosidad es elevada en ambos casos, teniendo ya importancia en el segundo piso la niviosidad y la innivación. (Estación de Penhas Douradas (1.383 m. de altitud), con una T^a media anual de 8'5°, aparecen cinco meses con temperaturas inferiores a 6°. Precipitaciones de 1.936 mm anuales, 40 días de precipitación nivosa).

- Un segundo grupo representado por un considerable número de **núcleos orográficos de la Iberia seca**, situados dentro del área continental. Lo que en este caso da personalidad a los pisos de montaña es la relativa importancia de la pluviosidad, que puede llegar a ser doble o triple respecto a las llanuras o altiplanicies meseteñas. Suele ser también sintomático la disminución de la Oscilación térmica anual, hecho todavía más acusado en las cordilleras periféricas de la Península.

- Un tercer tipo viene representado por los **relieves que arrancan de un área climática seca y muy cálida**. En este caso las características de clima de montaña no se manifiestan hasta considerable altitud y los pisos aparecen poco matizados, ya que las lluvias no suelen ser considerables y el déficit térmico no se muestra con claridad hasta el piso subalpino o el alpino. En realidad estas cordilleras constituyen, desde el punto de vista climático, una transición entre las montañas de la zona templada y las intertropicales, estas últimas caracterizadas por un piso basal amplio, que alcanza considerable altitud y una lenta matización en los pisos medio y superior.

La distinta **orientación de las vertientes** introduce una mayor complejidad en los climas de montaña:

- Las zonas orientadas al norte tienden a ser húmedas, más frescas y poco luminosas.
- Las zonas orientadas al sur son más cálidas, más secas y más luminosas.

Piso
Alpino

Piso
Subalpino

Piso
Montano
